



C/Buenaventura Iñiguez, 7 bajo
31006-Pamplona (Navarra)
Tlfno 948 292 499 - 948 292 488
Web: <http://www.adacen.org>
e-mail: carlosb@adacen.org

Fundación ADACEN firma un convenio con Ibercaja destinado a la Inserción Sociolaboral de personas con daño cerebral adquirido

El programa tiene por objetivo que las personas que han sufrido DCA puedan acceder a un empleo normalizado

Fundación ADACEN ha firmado esta mañana un acuerdo de colaboración con Ibercaja, mediante el que la citada entidad financia con la cantidad de 10.000 euros el proyecto 'Inserción Sociolaboral de Personas con Daño Cerebral Adquirido'. La Fundación ADACEN, creada en el año 2009, trabaja para la prevención del Daño Cerebral Adquirido y la mejora de la calidad de vida de los afectados por daño cerebral y sus familiares.

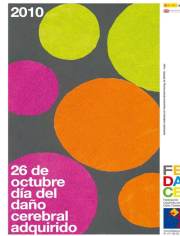
La firma del convenio ha tenido lugar en la sede central de Ibercaja en la capital navarra. En representación de ADACEN, han acudido al acto de la firma el patrono de la Fundación, Julio Augusto Martínez y el director gerente de Adacen, Francisco Fernández Nistal. En nombre de Ibercaja el acto ha estado presidido por la directora de la Obra Social de Ibercaja, D^a María Teresa Fernández Fortún, quien ha rubricado el acuerdo, y ha contado con la presencia de José Luis Ollero Azofra, Director Territorial Norte y de Agustín Egüés Catalán, director de la oficina de Pamplona-1.

El convenio se enmarca en la VI convocatoria de Ayudas Ibercaja para Proyectos Sociales 2011, a la que optaron 500 entidades, de los que ha sido seleccionados 268 proyectos en toda España, siete de ellos en Navarra.

Programa de Empleo con Apoyo (ECA) de ADACEN

Fundación ADACEN trabaja para la prevención del DCA y la calidad de vida de los afectados por daño cerebral y sus familiares. Con este objetivo ADACEN puso en marcha en 2009 el programa Empleo con Apoyo (ECA), pionero en España y que ha servido de referencia para proyectos similares en otras comunidades autónomas.

El Daño Cerebral Adquirido es una lesión que se produce, de forma súbita, en las estructuras cerebrales que previamente se habían desarrollado con normalidad, como consecuencia de un traumatismo (accidente) o de una enfermedad (por ejemplo un



C/Buenaventura Iñiguez, 7 bajo
31006-Pamplona (Navarra)
Tlfno 948 292 499 - 948 292 488
Web: <http://www.adacen.org>
e-mail: carlosb@adacen.org

ictus). A causa de las alteraciones ocasionadas por la lesión cerebral, la mayor parte de estas personas requieren de dispositivos de apoyo para una atención específica y continuada. No obstante, hay otro grupo menos numeroso, con un nivel de discapacidad más moderada, pero con una serie de déficit, que entre otras consecuencias, les limitan su reincorporación al mercado laboral.

Tanto la Fundación como la Asociación de Daño Cerebral Adquirido (ADACEN) han realizado una valoración sobre las necesidades laborales de estas personas. Se ha detectado que la mayor parte podrían reinsertarse en un empleo normalizado, pero la falta de una orientación adecuada y las dificultades propias del mercado laboral dificultaban esta posibilidad.

Para lograr este fin, el Programa ECA contempla diversas acciones de orientación laboral, contacto con empresas, captación de ofertas de trabajo etc. Tras la firma del convenio de colaboración con la empresa que realiza el contrato, el usuario recibirá desde ADACEN apoyo a las necesidades de cada persona para que tanto la incorporación laboral, como la continuidad en el puesto, sea exitosa. Estas acciones se concretan en formación, planificación, estructuración de tareas, tiempo, espacios, desarrollo de habilidades sociales, información y apoyo al entorno laboral. Este proyecto se desarrolla a través de la figura de la preparadora laboral, que es quien asume las tareas de orientación laboral y de acompañamiento in situ en el puesto de trabajo.

Pamplona, 31 de marzo de 2011